

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1571/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Duero

Comisaría de Aguas

ANUNCIO

D.ª ANA ISABEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (***7581**) en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES EL MONTE (EN FORMACIÓN), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un Aprovechamiento Temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRAV114047, a favor de D. Juan José Blanco Sánchez, con destino a riego de 2 ha, un caudal máximo de 3, 60 l/s y un volumen máximo anual de 12.000 m³, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de la Comunidad de Regantes El Monte (en formación), con destino a riego de 0,9061 ha de cultivo de herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 12,84 ha y riego de 7,89 ha de cultivo de pistachos, manteniendo el volumen máximo anual total autorizado (12.000 m³), en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo	150	350	500
2	Pozo	9	-	5000

La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Viō	POLIGONO	PARCELA	TERMINO	PROVINCIA
1	2	5018	Madrigal da las Altas Tagras	Ávila
2	1	21	Madrigal de las Altas Torres	

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 0,9061 ha de cultivo de herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 12,84 ha y riego de 7,89 ha de cultivo de pistachos, repartidas entre las siguientes parcelas:



PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
21	1			
24	1			
1471	1	Madriant de les Altre Terres	A.da	
5014	2	Madrigal de las Altas Torres	Ávila	20.72 ha
5015	2			20,73 ha
5017	2			
5018	2			

- El caudal medio equivalente solicitado es de 2,97 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 12.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Νº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	3
2		2

 Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo (Zona no autorizada) (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 25 de junio de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, Raquel Matesanz García.